CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:05:09
Recibo No. AB25662798
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566279842A57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S.
Sigla: QUIMIREL SAS
Nit: 860065280 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00100498
Fecha de matrícula: 5 de abril de 1978
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avda. Calle 24 No 95-12 Bodega 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@quimirel.com.co
Teléfono comercial 1: 4284277
Teléfono comercial 2: 4284277
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avda. Calle 24 No 95-12 Bodega 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: aadministrativa@quimirel.com.co
Teléfono para notificación 1: 4284277
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:05:09
Recibo No. AB25662798
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566279842A57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.932, Notaría 10 Bogotá, del 21 de marzo de 1.978, inscrita el 5 de abril de 1.978, bajo el No. 56048 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada "QUIMICOS Y REACTIVOS LIMITADA -QUIMIREL-".

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 70 de Junta de Socios del 22 de noviembre de 2011, inscrito el 02 de enero de 2012 bajo el número 01596221 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: QUÍMICOS Y REACTIVOS LIMITADA QUIMIREL, por el de: QUIMICOS Y REACTIVOS SAS pudiendo utilizar la sigla QUIMIREL SAS.

Por Acta No 70 de Junta de Socios, del 22 de noviembre de 2011, inscrito el 2 de enero de 2012 bajo el número 01596221 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: QUIMICOS Y REACTIVOS SAS pudiendo utilizar la sigla QUIMIREL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal las siguientes actividades: la importación, compra, venta, distribución, transformación, producción, fabricación, comercialización de productos químicos, reactivos, medio de cultivo, productos sic y base para microbiología, materia de vidrio y plástico sic, investigación y control, materiales de curación, materiales de consumo para clínicas, hospitales, equipos médicos y hospitalarios y demás productos afines para la dotación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:05:09
Recibo No. AB25662798
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566279842A57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los laboratorios de control, de calidad, de medio ambiente, químicos, odontológicos, farmacéuticos, industriales, metrología, etc. Dotación de los productos anteriormente nombrados al comercio, entidades privadas, oficiales y semioficiales, de asistencia social, de salud, de educación y de servicios. El diseño, la construcción la adecuación, la remodelación e ingeniería de proyectos, de obra civil, para laboratorios de: control de calidad, fisicoquímicos, microbiología, bioprocesos, del medio ambiente y afines. También de plantas industriales de aplicación química, bioquímica, física o similares en entidades privadas, oficiales y semioficiales, de asistencia social, de salud, de educación y de servicios. Además, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá mudar la forma y naturaleza de sus bienes; constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis y adquirir toda clase de bienes destinados al objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto igual o similar y pignorarlos o venderlos; aceptar prendas, dar y aceptar fianzas; tomar dinero en mutuo, con o sin intereses y darlo con interés, importar materias primas, equipos, maquinaria, accesorios y repuestos; exportar sus productos, comercializarlos, distribuirlos y enajenarlos a cualquier título; pactar contratos de ejecución, arrendamientos de servicios y de inmuebles; realizar toda clase de operaciones de financiación y crédito; recibir dinero, títulos valores u otros bienes a título de mutuo o comodato, con interés o sin él, bien sea de instituciones bancarias, financieras o de entidades de créditos o similares, estatales, mixtas o privadas, o de personas naturales, establecidas unas y otras en Colombia o eh el exterior, comprar, poseer, vender, permutar, pignorar, hipotecar, gravar, dar o recibir a cualquier título legal, bienes muebles o inmuebles, girar, aceptar, endosar, adquirir, cobrar, descontar, protestar y pagar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; adquirir, vender, permutar y explotar privilegios, concesiones, patentes, marcas, dibujos industriales y nombres comerciales; constituir, poseer y administrar establecimientos de comercio y en general, celebrar cualquier clase de actos y contratos, directamente subordinados y destinados al cumplimiento del objeto social de la sociedad.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:05:09
Recibo No. AB25662798
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566279842A57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $665.000.000,00
No. de acciones : 1.330,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $665.000.000,00
No. de acciones : 1.330,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $665.000.000,00
No. de acciones : 1.330,00
Valor nominal : $500.000,00

Por escritura pública No.3387 de la Notaría 38 de Bogotá del 17 de octubre de 1990, inscrita el 02 de noviembre de 1990 bajo el No. 309392 del libro IX, se elevó el acta No.34 de la Junta de Socios del 18 de julio de 1990, mediante la cual se procede a otorgar la legalización de la exclusión de la socia Blanca Gloria García De Gómez.

Por documento privado del 5 de agosto de 1.981, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 1.981, bajo el No.89.896 del libro XI, consta que el socio Teófilo Raymundo Enríquez Córdoba dio en prenda las 30 cuotas que posee en la sociedad "QUIMICOS Y REACTIVOS LIMITADA QUIMIREL" a favor de Gloria García De Gómez.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno y la administración de la sociedad estarán a cargo de un Gerente nombrado por la Asamblea de Accionistas. El Gerente de la sociedad tendrá un (1) Suplente quien lo reemplazará en caso de ausencia, muerte o destitución, hasta el nombramiento del nuevo Gerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:05:09
Recibo No. AB25662798
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566279842A57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá, aparte de las facultades y deberes que temporalmente le delegue o asigne la Asamblea de Accionistas, las siguientes: 1) Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas naturales o jurídicas, con facultad para novar, transigir, conciliar, comprometer y desistir y para comparecer en procesos en que se dispute la propiedad o cualquier otro derecho radicado en bienes sociales, inmuebles y muebles.2) Dentro de las normas y orientaciones que dicte la Asamblea, dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas su contabilidad y correspondencia. 3) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. 4) Celebrar cualquier clase de contrato relativo al objeto social así como los de venta, hipoteca, y arrendamiento de inmuebles. 5) Alterar la forma de los bienes inmuebles por su naturaleza o su destino. 6) Nombrar apoderados especiales.7) Convocar a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo estipulado en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 86 del 18 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2021 con el No. 02678485 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Harold Castro Calderon	C.C. No. 79231784

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Mario Enrique Castro Calderon	C.C. No. 3182857

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:05:09
Recibo No. AB25662798
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566279842A57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 89 del 23 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2023 con el No. 02953705 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Berto Adriano Rico Rodriguez	C.C. No. 3016649 T.P. No. 47450-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2026	1-VI -1.978	10 BOGOTA	26-VI -1.978-59026
2939	24-VII -1.979	10 BOGOTA	28-VIII-1.979-74126
3919	10-IX -1.979	10 BOGOTA	2-X -1.979-75578
604	25-II -1.980	10 BOGOTA	20-III -1.980-82600
3906	29-IX -1.980	10 BOGOTA	16-X -1.980-91589
2209	11-VIII-1.982	10 BOGOTA	26-VIII-1.982-120798
450	25-II -1.983	10 BOGOTA	22-III -1.983-130288
736	8-III -1.985	10 BOGOTA	20-III -1.985-167413
1113	31-V-- -1.986	38 BOGOTA	11- VI--1.986-191798
3234	12-XII -1.986	38 BOGOTA	7- I -1.987-203711
2976	12-XI -1.991	38 STAFE BTA.	15-XI -1.991-345761
3863	8-XI -1.991	38 STAFE BTA	18-XII- 1.991-349621
295	30-I -1.992	38 BOGOTA	18-II -1.992-356025
2916	30-VII -1.993	38 STAFE BTA.	2 -IX -1.993-418367
3256	12-IX -1.994	38 STAFE BTA	19-IX -1.994-463279
2072	17- V-1.995	38 STAFE BTA	7- VI-1.995 495828
62	16- I-1.997	6 CALI	5- II-1.997 572539

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001471 del 19 de junio de 1998 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00641554 del 14 de julio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000949 del 22 de abril	00932378 del 4 de mayo de 2004

de 2004 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	del Libro IX
E. P. No. 1605 del 8 de julio de 2009 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01317743 del 5 de agosto de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2190 del 20 de octubre de 2009 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	01335430 del 21 de octubre de 2009 del Libro IX
Acta No. 70 del 22 de noviembre de 2011 de la Junta de Socios	01596221 del 2 de enero de 2012 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Por sentencia del 5 de agosto de 1.986 del juzgado 22 civil del circuito de Bogotá, inscrito el 25 de agosto de 1.986 bajo el No.195.943 del libro IX, fue aprobado el remate en el que fueron adjudicadas las cuotas sociales a de Teófilo Raimundo Enríquez Córdoba a Blanca Gloria García de Gómez.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:05:09
Recibo No. AB25662798
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566279842A57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4651, 4664

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 8.102.835.370
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:05:09
Recibo No. AB25662798
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566279842A57

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286355281

PIB
18:50:13

Bogotá DC, 16 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR HAROLD CASTRO CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79231784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de diciembre de 2025, a las 18:53:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79231784
Código de Verificación	79231784251216185350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.231.784
NUMERO
CASTRO CALDERON
APELLIDOS
OSCAR HAROLD
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1960
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-NOV-1978 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1500130-70186613-M-0079231784-20071224 00002 07358G 01 249969252

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79231784 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2025 12:08 PM

Código Verificación: **PJTG23F8V9**

Válida hasta: **02/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2025 06:32:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79231784** y Nombre: **OSCAR HAROLD CASTRO CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130222526** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:28:51 PM horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79231784**
Apellidos y Nombres: **CASTRO CALDERON OSCAR HAROLD**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.